

cuán afanadas andaban sus religiosas, respondiendo á sus cartas: con que le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganándolo mas para sí, para llevarlo rendido á ser triunfo, y trofeo de Dios.

Poco despues con su grandísima gracia, le vuelve la materia, reconociéndolo por gran cortesano, y ministro, diciendo: *Es verdad, que es poca mortificacion leer necesidades; ni poca prueba de la humildad de V. S. haber gustado de gente ruin.* Como si dijera: ¿Qué han de decir á un discreto, y tan gran ministro unas simples religiosas, sino necesidades? ¿Y qué prueba no es de humildad el leerlas con gusto un varon tan entendido?

Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos, que de necias sus hijas; porque parece, que las dejó herederas forzosas de su discrecion, y con ella de su misma gracia, y espíritu. Sino que sobre todo nadaba su grande humildad, y de toda santa retórica se valia, para llevar las almas á Dios.

14. Vuelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo á Dios, que no se pierda la resolucion por no saberla pedir con sus hijas. Con que pone en su lugar la recreacion espiritual, que con aquellas siervas de Dios tenia aquel gran sugeto.

Finalmente, toda esta carta tiene de lo dulce, de lo útil, y de lo entendido; y se vé vivamente practicado el lugar de san Bernardo, donde enseña: Que es útil la moderacion de la lengua; pero que ha de ser tal, que no escluya la gracia de la familiaridad: *Utilis est custodia oris, que tamen affabilitatis gratiam non excludat.* (D. Bern. lib. 4 de Confid. ad Eug. Pontif. cap. 6.) Y sin esta dulzura, suavidad, y familiaridad discretísima, ¿cómo pudiera esta virgen prudente haber llevado tantas almas á Dios, no solo viviendo, sino despues que vive en la gloria, con la gracia de sus escritos enseñando?

## CARTA XII.

A la ilustrísima señora doña Ana Henriquez. En Toro.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Harto consuelo fuera para mí hallar á vuestra merced en este lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de vuestra merced con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto servidora de vuestra merced.

2. Harto me he holgado haya tenido vuestra merced á mi padre Baltasar Alvarez algunos dias, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene vuestra merced mas salud que suele. La mia es

ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallé tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar á nuestro Señor. Y aunque Estefania cierto es á mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la hace, despues que tomó el hábito, me ha satisfecho mucho. Su Majestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

3. La simplicidad de Estefania para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, cuando veo la sabiduria, que en su lenguaje tiene de la verdad.

4. Ha visitado el padre provincial esta casa, y ha hecho eleccion. Acudieron á la mesma, que se tenian; y traemos para supiora una de san José de Avila, que eligieron, que se llama Antonia del Espíritu Santo. La señora doña Guiomar la conoce: es harto buen espíritu.

5. La fundacion de Zamora se ha quedado por ahora, y tornó á la jornada larga que iba. Ya yo habia pensado de procurar mi contento, con ir por ese lugar, para besar á vuestra merced las manos. Mucho há que no tengo carta de mi padre Baltasar Alvarez, ni le escribo: y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, sino que son tantos los tormentos destas cartas; y cuando alguno es solo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar del con seguridad eternamente; que cierto acá con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada. Con este esperar el fin, paso la vida: dicen, que con trabajos, á mí no me lo parece.

6. Acá me cuenta la madre priora del mi guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que á mí. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico á vuestra merced dé á su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco á nuestro Señor muchas veces, y al señor don Juan Antonio lo mesmo. Vuestra merced no me olvide por amor del Señor, que siempre tengo necesidad. De la señora doña Guiomar, ya nos podemos descuidar, segun vuestra merced dice, y ella encarece. Harto gustará de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar á lo que es, por gozar de contento, el que vuestra merced tiene. Désele nuestro Señor á vuestra merced en el alma esta Paseua, tan grande como yo se lo suplicaré.

7. Este dia de santo Tomé hizo aquí el padre fray Domingo un sermón, á donde puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos; y aun que me los dé el Señor en lo por venir. En estremo me han contentado sus sermones. Tiénenle elegido por prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco, mas con otro tanto que viera á vuestra merced me contentará. Ordénelo

el Señor; y dé a vuestra merced tanta salud, y descanso, como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana vispera de Pascua.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Valladolid. Es para la señora doña Ana Henriquez, de la escelentísima casa de los Henriquez de Toro, marqueses de Alcañices. Era muy espiritual esta señora, y santa Teresa estrecha amiga suya. Y conócese que era espiritual, así en esto, como en ser muy hija del padre Baltasar Alvarez, varon admirable en espíritu, y de los primeros, y mas espirituales de su religion.

Fué este santo religioso de la Compañía de Jesus, confesor de la Santa, y de los que gobernaron su espíritu, y la supo mortificar, y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2. He entendido, que en una ocasion, cuando la Santa andaba mas fervorosa en sus fundaciones, le escribió un papel en un grave negocio, que tocaba a ellas, para que la aconsejase; y pediale con encarecimiento en él, que le respondiese luego, porque con la dilacion se aventuraba la fundacion. Y este espiritual padre, para probar, y mortificar a la Santa, le respondió al instante; pero cerró el papel, y se lo remitió poniendo en el sobrescrito: *No lo abra en dos meses*, y así lo tuvo cerrado la Santa, hasta que le escribió, que lo abriese. Buena prueba en un natural vivo, eficaz, activo, vehemente en el servicio de Dios, como el que tenía la Santa, y muy discreta mortificacion.

3. En el número segundo, y tercero alaba, y hace juicio de dos religiosas suyas, hijas del convento de Valladolid. (*Tom. 1. lib. 2. c. 17. n. 5*). La una se llamaba Casilda de san Angelo, como lo refieren las Corónicas; y fué tan espiritual, que se dice en ellas, que recibió de Dios grandes mercedes: no siendo las menores el heroico acto que hizo de chupar con sus labios la podre, y materia, que salia de la llaga de una religiosa, manifestando, que bien beberia del costado de Cristo bien nuestro, la que por su amor hacia un acto tan escelente de caridad, y de mortificacion.

4. Esta santa religiosa vió un dia en un arrobamiento una luz, que bajaba del cielo al convento, y le hacia todo uno; y oyó una voz, que dijo: *Veré locus iste sanctus est*; acreditando la observancia de aquel santo convento, y que estaba hecho un cielo por medio de la luz de la oracion.

En un dia de los Reyes, cuando (conforme a su costumbre) se renuevan los votos por las religiosas, vió esta sierva de Dios al niño Jesus en las manos de la prelada, que los recibia. Y esto tambien yo lo vi. Pues ¿cómo es posible, que dejase de estar en sus manos al recibir tantas virtudes, y actos heroicos, como allí le ofrecian? De la misma se refiere en las Corónicas otras admirables revelaciones. (*Tom. 1. lib. 2. c. 18. n. 2*).

5. De Estefania de los Apóstoles (que así se llamaba la otra, de quien

con grande gracia dice la Santa: *Que sabia mucho en su lenguaje*.) (Loc. proxim. cit.), dicen las corónicas que fué penitentísima. Y en una ocasion que se trataba de eleccion de priora, (y pudo ser que fuese de la que habla la Santa en el número cuarto, en que fué reelegida la madre Maria Bautista, sobrina de la Santa) estando en el coro orando con la comunidad, vió que del sagrario salia una mano hermosísima, y blanquísima, y se fué a echar la bendicion sobre la cabeza de una de las religiosas, y aquella salió despues por priora. Y segun el acierto con que se gobiernan estos santos conventos de Descalzas, y el de Valladolid, aunque no se vé la mano en cada una de las que se eligen por prioras, sin duda debió de ser esta bendicion para todas las de la Orden, que eran, y serian para siempre jamás; y así gobiernan alegres con el espíritu de esta bendicion.

6. En el número quinto habla otra vez del padre Alvarez, manifestando cuanto es suya, y lo que se mortifica en no poderle escribir.

En el sexto, donde dice de su guardador, juzgo que seria algun hijo de esta señora, que queria ser custodia de la Santa; y no escluye estas gracias, por ver si con eso los gana, y los lleva a la gracia.

7. En el sétimo dice, que oyó predicar de los trabajos al padre fray Domingo Bañez su confesor, de tal manera, que se holgaria haberlos tenido. Porque cuarenta años de trabajos la dejaron con sed de trabajos: manifestando cual es su importancia, por lo que los deseaba, y que no hay camino seguro, sino el de la cruz, y de los trabajos; y que este hace cielo a los mismos conventos, como vió aquella religiosa, y se refiere en el número cuarto.

### CARTA XIII.

Al reverendísimo padre, el maestro fray Juan Bautista Rubeo de Ravena, general que fué de la Orden de nuestra Señora del Carmen.

JESUS.

14. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amén. Despues que llegué aquí a Sevilla, he escrito a vuestra paternidad tres, ó cuatro veces; y no lo he hecho mas, porque me dijeron estos padres, que venian del Capitulo, que no estaria vuestra paternidad en Roma, que andaba a visitar los mantuanos. Bendito sea Dios, que se acabó este negocio tan bien. Allí daba a vuestra paternidad cuenta de los monasterios, que se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca, y aquí. Tiene vuestra paternidad súbditas en ellos harto siervas de Dios. Los dos son de renta, y el deste lugar de pobreza. Aun no hay casa propia; mas espero en el Señor se hará. Porque tengo por cierto, que algunas destas cartas habrán llegado a manos de vuestra paternidad, no le doy mas particular cuenta en esta de todo.

2. Allí decia, cuán diferente cosa es hablar á estos padres Descalzos, (digo al padre maestro Gracian, y á Mariano) de lo que por allá yo oia. Porque cierto son hijos verdaderos de vuestra paternidad, y en lo sustancial, osaré decir, que ninguno de los que mucho dicen que lo son, les hace ventaja. Como me pusieron por medianera, para que vuestra paternidad los tornase á su gracia (porque ellos ya no lo osaban escribir) suplicábalo á vuestra paternidad en estas cartas con todo el encarecimiento, que yo supe: y así se lo suplico ahora. Por amor de nuestro Señor, que me haga vuestra paternidad esta merced, y me dé algun crédito; pues no hay por que yo no trate, sino toda verdad: dejado que ternia por ofensa de Dios no la decir, y á padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traicion, y maldad.

3. Cuando estemos delante de su acatamiento, verá vuestra paternidad lo que debe á su hija verdadera Teresa de Jesus. Esto solo me consuela en estas cosas; porque bien entiendo debe haber quien diga al contrario; y así en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderán mientras viviere, digo los que están sin pasion.

4. Ya escribi á vuestra paternidad la comision que tenia el padre Gracian del Nuncio, y como ahora le habia enviado á llamar. Ya sabrá vuestra paternidad, como se la tornaron á dar de nuevo, para visitar á Descalzos, y Descalzas, y á la provincia de Andalucía. Yo sé muy cierto, que esto postrero rehusó todo lo que pudo, aunque no se dice así; mas esta es la verdad, y su hermano el secretario tampoco lo quisiera, porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas ya que estaba hecho, si me hubieran creído estos padres, se hiciera sin dar nota á nadie, y muy como entre hermanos, y para esto puse todo lo que pude; porque dejado que es razon, desde que estamos aquí nos han socorrido en todo: y como á vuestra paternidad escribi, hallo aquí personas de buen talento, y letras; y quisiera yo harto las hubiera así en nuestra provincia de Castilla.

5. Yo soy siempre amiga de hacer de la necesidad virtud (como dicen) y así quisiera, que cuando se ponian á resistir, miráran si podrian salir con ello. Por otra parte no me espanto, que están cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha habido tantos años. Plegue al Señor nós sepamos aprovechar dello, que harto nos despierta su Majestad; aunque ahora, como es de la mesma Orden, no parece tan en deslustre della. Y espero en Dios, que si vuestra paternidad favorece este padre, de manera que entiendan está en gracia de vuestra paternidad, que se ha de hacer todo muy bien. El escribe á vuestra paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar á vuestra paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6. Lo que yo torno en esta á suplicar á vuestra paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (á quien vuestra paternidad tanto ama, y este padre lo mesmo, que por ser muy su devoto entró en esta Orden) es, que vuestra paternidad le responda, y con blandura, y deje otras cosas pasadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y súbdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mesmo, sino que algunas veces no se entiende. Y no me espanto escribiese á vuestra paternidad diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar, que él nunca confiesa haber sido (en dicho, ni en hecho) su intencion de enojar á vuestra paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan á su propósito, y así debe haber ayudado, á que sin querer hayan atinado mal á los negocios.

7. Mas mire vuestra paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar á sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra paternidad me haga esta merced. Mire, que para muchas cosas conviene; que quizá no las entiende vuestra paternidad allá, como yo que estoy acá; y que aunque las mujeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño pueda venir de aquí; y como digo, provechos puede haber muchos, y ninguno entiendo que haya en admitir vuestra paternidad á los que se echarian de muy buena gana á sus piés, si estuvieran presentes, pues Dios no deja de perdonar: y que se entienda gusta vuestra paternidad de que la reforma se haga por súbdito hijo suyo, y que á truco deste, gusta de perdonarle.

8. Si hubiera muchos á quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no lo hay con los talentos, que este padre tiene (que cierto entiendo si vuestra paternidad lo viese, lo diría así) ¿porqué no ha de mostrar vuestra paternidad, que gusta de tenerle por súbdito? ¿Y de que entiendan todos, que esta reforma (si se hiciere bien) es por medio de vuestra paternidad, y de sus consejos, y avisos? Y con entender vuestra paternidad gusta deste, se allana todo. Muchas mas cosas quisiera decir en este caso. Suplico á nuestro Señor dé á entender á vuestra paternidad lo que esto conviene; porque de mis palabras há dias vuestra paternidad no le hace. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9. El padre fray Antonio de Jesus está aquí, y no pudo hacer menos; aunque tambien se comenzó á defender como estos padres. El escribe á vuestra paternidad, quizá terná mas dicha que yo, que vuestra paternidad crea como conviene para todo esto que digo. Hágalo nuestro Señor como puede, y vé que es menester.

40. Yo supe la acta que viene del Capitulo general, para que yo no salga de una casa. Habíala enviado aqui el padre provincial fray Angel al padre Ulloa, con un mandamiento, que me notificase. El pensó me diera mucha pena; como el intento destes padres ha sido dármele en procurar esto, y así se lo tenia guardado. Debe haber poco mas de un mes, que yo procuré me lo diesen; porque lo supe por otra parte.

41. Yo digo á vuestra paternidad cierto, que á quanto puedo entender de mi, que me fuera gran regalo, y contento, si vuestra paternidad por una carta me lo mandara, y viera yo era doliéndose de los grandes trabajos, que para mí (que soy para padecer poco) en estas fundaciones he pasado; y que por premio me mandaba vuestra paternidad descansar. Porque aun entendiendo por la via que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego.

42. Como tengo tan gran amor á vuestra paternidad, no he dejado como regalada de sentir, que como á persona muy desobediente, viniese de suerte, que el padre fray Angel pudiese publicarlo en la corte antes que yo supiese nada, pareciéndole se me hacia mucha fuerza; y así me escribió, que por la Cámara del Papa lo podia remediar, como si no fuera un gran descanso para mí. Por cierto, aunque no lo fuera hacer lo que vuestra paternidad me manda, sino grandísimo trabajo, no me pasara por pensamiento dejar de obedecer: ni me dé Dios tal lugar, que contra la voluntad de vuestra paternidad procure contento.

43. Porque puedo decir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algun alivio tenia en los trabajos, desasosiegos, aflicciones, y murmuraciones que he pasado, era entender hacia la voluntad de vuestra paternidad, y le daba contento; y así me lo dará ahora hacer lo que vuestra paternidad me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dejaron, entendiendo, que la voluntad de vuestra paternidad no era aventurase la salud, y así me estoy todavía aqui, aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa, sino hasta que pase el invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucía.

44. Y lo que suplico mucho á vuestra paternidad es, que no me deje de escribir á donde quiera que estuviere, que como ya no tengo negocios (que cierto me será gran contento) hé miedo, que me ha de olvidar vuestra paternidad, aunque yo no le daré lugar para esto; porque aunque vuestra paternidad se caese, no dejaré de escribirle por mi descanso.

45. Por acá nunca se ha entendido, ni se entiende, que el concilio, y Motu proprio quita á los perlados, que puedan mandar, que vayan las monjas á casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer

muchas. No lo digo esto por mí, que ya no estoy para nada (y no digo yo estarme en una casa, que me está tan bien tener algun sosiego, y descanso; mas en una cárcel, como entienda doy á vuestra paternidad contento, estaré de buena gana toda la vida) sino porque no tenga vuestra paternidad escrúpulo de lo pasado: que aunque tenia las patentes, jamás iba á ninguna parte á fundar (que á lo demás claro está que no podia ir) sin mandamiento por escrito, ó licencia del perlado; y así me la dió el P. Fr. Angel para Veas, y Caravaca, y el P. Gracian para venir aqui; porque la mesma comision tenia entonces del Nuncio, que tiene ahora, sino que no usaba della. Aunque el P. Fr. Angel ha dicho vine apóstata, y que estaba descomulgada, Dios le perdone. Vuestra paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado esté vuestra paternidad bien con él, y darle contento (digo en cosas, que no eran descontentar á Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

46. Harto provecho le haria, si tan mal estuviese con Valdemoro. Como es prior de Avila, quitó los Descalzos de la Encarnacion con harto gran escándalo del pueblo: y así traia aquellas monjas (que estaba la casa, que era para alabar á Dios) que es lástima el gran desasosiego que traen. Y escribenme, que por disculparle á él, se echan la culpa á sí. Ya se tornaron los Descalzos, y segun me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los del Carmen.

47. Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas monjas, que no les dán sino pan; y por otra parte tanta inquietud: háceme gran lástima. Dios lo remedie todo, y á vuestra paternidad nos guarde muchos años. Hoy me han dicho, que viene acá el general de los Dominicos. Si me hiciese Dios merced, que se ofreciese el venir vuestra paternidad; aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y así se habrá de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, á donde verá vuestra paternidad lo que me debe.

48. Plegue al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A esos mis reverendos padres, compañeros de vuestra paternidad, me encomiendo mucho en las oraciones de sus paternidades. Estas súbditas, y hijas de vuestra paternidad, le suplican les eche su bendicion: y yo lo mesmo para mí. De Sevilla, etc.

*De vuestra paternidad indigna hija, y súbdita.*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta para el padre general, que fué de la religion de nuestra Señora del Carmen, el R. P. M. Fr. Juan Bautista Rubeo de Ravena, es

muy dilatada; y para proceder con discrecion, quando son largas las cartas, habian de ser breves las notas, porque no se haga pesada con lo que se añade en la nota la dulzura de lo que se escribe en la carta; pero nada basta para ser breve en sus alabanzas. Es amor á santa Teresa.

De las quejas que los padres Calzados daban de los Descalzos, nació el disgusto del padre general, y de este, algunas órdenes de tan gran prelado, que mortificaban á los unos, y alegraban á los otros: unos, y otros tendrian sana, y buena intencion. Sobre esto escribe la Santa. Véanse las corónicas en el lib. III desde el cap. 44 y 45.

2. Este reverendísimo padre general fué muy siervo de Dios, y devotísimo de la Santa, y la conoció en España, y trató mucho, y animó á que fundase la reforma. Pero despues le hicieron tales relaciones los contrarios, que á la Santa, y al P. Gracian, y al P. Mariano, les mortificó, como parece por esta carta, y por otra, que luego veremos, que es la 27.

3. Toda ella se encamina, desde el número quinto, á pedir por estos dos religiosos, á los cuales, como á autores de novedades quería castigar el padre general. Vállos defendiendo la Santa con una blandura, y suavidad grandísima, enterneciendo el ánimo de su prelado con tan discretas razones, que al leerlo me parece que estaba oyendo la plática de la sabia, y entendida Abigail, que salió al camino á David, para que perdonase á Nabal su marido, quando venia contra él con la espada en la mano. (1. Reg. 25, v. 23).

4. Porque no se pone la Santa derechamente á decir, que tienen ellos razon, aunque sabia bien que la tenían, porque eso fuera arriesgarse, é irritarle á su prelado; pues negarle la razon á un superior, aunque nunca la tenga, es una empresa dificultosísima, sino que toreó la Santa el camino á la otra mano, que es la del perdon. Porque es mas fácil en nuestros ánimos, amigos siempre de la libertad, el dar que el pagar. Y no queria la Santa poner al superior en la congoja de que pagase la deuda de la razon á estos dos religiosos, sino en el gusto de que diese, y mostrase su generosidad con el perdonar; y así á ellos los culpa, y dice: Que habrian errado; pero que no de intencion. *Y el pobre Mariano* (dice la Santa) *no se sabe explicar.*

5. Finalmente, lea el curioso la oracion que le hizo Abigail á David, y esta de santa Teresa á su prelado, que cualquiera dirá, que la trasladó de allí, en el modo, en las palabras, y en los discursos: con que se conoce, que un espíritu gobernaba en tan distantes tiempos á estas dos discretísimas santas.

Y siendo así, que estaba enojado el padre general con la Santa, como con ellos, de ninguna manera se dió ella por desfavorecida de su prelado, sino que antes bien en fortuna de atribulada hacia oficios de muy favorecida, y valida; y esto con grandísimo juicio, y espíritu. Lo primero, porque con eso no ponía en desconfianza á su general del antiguo amor que le tuvo.

6. Lo segundo, porque con eso mismo hizo menor el agravio, que le hacia á ella en mortificarla; pues con los poderosos nunca al recibir los agravios los perseguidos, para que cesen contra ellos, han de ponderarlos, sino minorarlos; porque se rinde mejor obligado el poder de la pa-

ciencia, que irritados, y embravecidos de la queja. Por eso es adagio español, y muy discreto, y práctico: *Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios*; y esto se acerca mas al espíritu de la Iglesia, que manda al cristiano, que ame á sus enemigos. (Matth. 5, v. 44).

7. Lo tercero, porque sobre aquella confianza en la antigua amistad, y olvido del moderno agravio, fundaba la Santa abrir medio para la defensa de los religiosos, que no tenían otro recurso con su general, que el amparo de esta prudente, y discreta virgen.

Y debe notarse, que primero trató la Santa la causa agena con su general, que la propia. En que se conoce que no la gobernaba el dolor, sino la caridad; y que nunca quiso perder la opinion de valida con su general, porque fuera hacer con la desconfianza mas terrible la llaga.

8. El decirle en el número tercero, y en el décimosexto: *Que en el cielo sabria lo que le debia*, aludiria á algun bien que este prelado consiguió de Dios por su intercesion. Y con fiadamente podia tenerse por dichoso este grande prelado, si llegaba á aquel lugar de verdades á averiguar una profecia, para él tan útil, y tan necesaria.

9. Cuando habla de su queja la Santa, le dice con grandísima discrecion, y cortesania, ponderando tan amorosamente su mortificacion, que no hay duda, que ablandaria el ánimo de su prelado con el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligaba, como Abigail el del enojado, y valeroso David.

## CARTA XIV.

Al reverendo padre maestro fray Luis de Granada, de la Orden de santo Domingo.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor á vuestra paternidad, por haber escrito tan santa, y provechosa doctrina, y dan gracias á su Majestad, y por haberle dado á vuestra paternidad para tan grande, y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mí, que por ningun trabajo hubiera dejado de ver á quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera conforme á mi estado, y ser mujer. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, héme consolado de que el señor D. Teutonio me ha mandado escribir esta; á lo que yo no hubiera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que vuestra paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme á nuestro Señor: que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mí.